

First Steps

Programa De Desarrollo Infantil

El programa First Steps de Integral Care ofrece identificación temprana y servicios terapéuticos para bebés y niños de edad pre-escolar con retraso del desarrollo que no cumplen con los requisitos del Early Childhood Intervention (ECI).



Terapia
física



Terapia
ocupacional



Terapia del
lenguaje



Servicios para
el desarrollo

Padres y profesionales trabajan juntos para ayudar a los niños a lograr metas apropiadas y alcanzar su máximo potencial.

Contáctenos para lo siguiente:

- Hacer cita para una evaluación para su/s hijo/s si sospecha un retraso del desarrollo
- Solicitar más información
- Desea ayuda con una referencia a un programa local de ECI



1717 W 10th Street
Austin, TX 78703

P: 512-472-3142
F: 512-472-4008

Si tiene dudas sobre nuestros servicios o personal, por favor comuníquese con nosotros a feedback@integralcare.org o al 512-440-4086.

First Steps

Requisitos De Elegibilidad

Niños desde nacimiento hasta los tres años de edad pueden ser elegibles para First Steps si:

- Reciben Medicaid o viven en un hogar de bajos ingresos (igual o menos del 200% del nivel de pobreza federal)
- Viven en el condado de Travis, Hays, Williamson o Bastrop

Y cumplen con uno o más de los siguientes criterios:

- Un retraso del desarrollo de 10 a 24% como indicado con la prueba Battelle Developmental Inventory Version 2 (BDIv2), o de 10 a 32% de retraso de lenguaje expresivo.
- Documentación médica de haber sido expuesto a drogas durante la gestación
- Bajo peso al nacer (menos de 5.5 libras/2490 gramos) y el niño tiene menos de 18 meses de edad.
- Opinión clínica de desarrollo atípico
- El niño ha sido egresado de ECI a los tres años de edad y se ha declarado elegible para servicios de la Parte B de la ley IDEA con la agencia local de educación.

Referencias

First Steps acepta referencias de las agencias locales de ECI de niños con retrasos de 10-24% en el desarrollo como indicado en el BDI v2. First Steps también acepta referencias de otros programas comunitarios o de familias necesitadas de servicios y apoyo. Los niños identificados por First Steps que cumplan los requisitos de elegibilidad para los servicios de ECI serán referidos al programa de ECI local más apropiado.

Si el cumpleaños del niño es después del final del año escolar o durante el verano, el niño puede ser elegible para recibir servicios a partir del tercer cumpleaños hasta que los servicios de la Parte B de la ley IDEA empiecen al principio del nuevo año escolar.